

INFORME N°105-2002-AGN-OGAJ

A : **Dra. Pilar Remy Simatovic**
Jefa Institucional

DE : **Dr. Lizardo Pasquel Cobos**
Director General de la OGAJ del AGN

ASUNTO : **Opinión legal sobre solicitud de cambio de notario, presentada por Don Luis Alberto Talavera Segura.**

REFERENCIA : **Expediente N°105-2002-AGN-OGAJ.**
Registro N° 021796

FECHA : **Lima, mayo 23 del 2002.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al asunto y expediente de la referencia, de cuyo análisis esta Asesoría Jurídica se permite emitir la siguiente opinión legal.

Que, con fecha 09 del presente mes y año en curso, el recurrente presenta el recurso que obra en autos, en el cual solicita la rectificación de la Resolución Jefatural N°050-2002-AGN/J, en lo concerniente a dejar sin efecto la intervención del Notario Público Dr. Manuel Forero García Calderón, en la regularización de autos.

Por consiguiente, estando a lo que se expone, a mérito del Art.201° de la Ley 27444 y la petición contenida en el mencionado recurso; **PROCEDE** rectificar y revocar la intervención del Notario Público, Dr. Manuel Forero García Calderón, interviniendo en su lugar, a petición expresa del solicitante, el Dr. Juan Belfor Zárate del Pino, Notario Público de Lima, quedando subsistente en lo demás que contiene.

LPC.

Atentamente..



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
 Dr. Lizardo Pasquel Cobos
 Director Gral. de la Of. de Asesoría Jurídica